



**ACTA DE PROPUESTA DE CONCESIÓN DEL PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO (CURSO 2016/17)**

**PROGRAMA DE DOCTORADO: Ingeniería Mecatrónica**

Reunido el día de la fecha el Tribunal designado para realizar la propuesta de concesión del Premio Extraordinario de Doctorado del Programa: "Ingeniería Mecatrónica" correspondiente al curso 2016/17, acuerda:

- De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de estudios de doctorado de la Universidad de Málaga, el acuerdo de la Comisión de Posgrado de 24 de abril de 2014 y las bases de la convocatoria, este tribunal ha valorado los méritos de los candidatos abajo relacionados.
- Los méritos aportados por los candidatos han sido evaluados siguiendo los criterios publicados en la convocatoria del presente premio, siendo la valoración de los distintos apartados:

	% sobre el total
<b>Producción científica relativa al tema de la tesis (mínimo 60%)</b>	60 %
Patentes	
Publicaciones en revistas del JCR	
Publicaciones en otras revistas	
Libros y capítulos de libros	
Comunicaciones y asistencia a congresos internacionales, nacionales o autonómicos	
<b>Mención Internacional (máximo: 20%)</b>	20 %
<b>Otros méritos (máximo: 20%)</b>	20 %
Becas de investigación (FPU, FPI, etc)	
Participación en proyectos de investigación internacionales, nacionales o autonómicos	
Estancias en otros centros	

- Según los criterios aquí citados, el resultado de la valoración ha sido:

Candidato/a	Producción Científica	Mención Internacional	Otros méritos	TOTAL
Rivas Blanco, Irene	1.53	2.0	0.8	4.33
Ruiz Sarmiento, José Raúl	3.81	2.0	1.1	6.91
Serrano Aguilera, Juan José	4.35	2.0	1.17	7.52

- De acuerdo con esta valoración el tribunal propone para la concesión del mencionado Premio Extraordinario de Doctorado a D/D<sup>a</sup> Juan José Serrano Aguilera.

En Málaga, a 20 de marzo de 2019.

D/D<sup>a</sup> Nicola Guil Mata  
Presidente/a

D/D<sup>a</sup> José Antonio Gómez Ruiz  
Secretario/a

D/D<sup>a</sup> Joaquín Ortega Casanova  
Vocal